



Acta de la décima séptima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicotécatl, siendo las trece con cincuenta minutos del día seis de marzo del año dos mil veinticuatro, en el "Salón Blanco" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se procede a desahogar la Décima Séptima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al Tercer año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; para lo cual, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, hace uso de la voz y manifiesta: "Siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día seis de marzo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta Comisión e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para tal efecto dice: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de mérito, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para sesionar; en seguida, la Diputada Presidenta dice: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia, se declara la apertura formal de esta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, por lo que se pide al Secretario Técnico de lectura al contenido del orden del día propuesto en la convocatoria", en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los puntos



siguientes: **1.** - Pase de lista. **2.** - Declaración de quórum legal para sesionar. **3.-** Apertura formal de la sesión. **4.** - Lectura y aprobación del acta de la sesión de veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro. **5.-** Declaración de constituirse la Comisión en sesión permanente para la formulación de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se emita la regulación de los haberes de retiro de las personas titulares de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto radicado en el expediente numero 1171/2021 del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala. **6.-** Asuntos Generales. **7.-** Clausura de la sesión. Acto continuo, la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultando de la votación, siete votos a favor y cero en contra, por lo que se declara aprobado el contenido del orden del día por unanimidad de votos de los diputados presentes. Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al acta de la sesión de fecha veintiocho de febrero del año en curso"; en seguida, la Diputada Presidenta hace uso de la voz y propone se dispense la lectura correspondiente, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el acta de mérito a los integrantes de la Comisión, por lo que se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito, resultando aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes; aprobada la dispensa de lectura, la Diputada Presidenta somete a votación para su aprobación el contenido del acta de fecha veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, siete votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada el acta dada a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, en consecuencia, se procede a su firma. A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del punto número cinco del orden del día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Para dar cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto radicado en el expediente número 1171/2021 del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, esta Comisión deberá formular la Iniciativa con proyecto de Decreto a efecto de la regulación de los haberes de retiro de las personas titulares de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo que es necesario que esta Comisión se declare en sesión permanente"; acto seguido, la Diputada Presidenta manifiesta que una vez

concluida la explicación de la declaratoria dada a conocer por el Secretario Técnico, esta Comisión se declara en sesión permanente para los efectos conducentes. Para desahogar el siguiente punto del orden día, se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general, en vista de que ningún diputado hace de la voz y para dar cumplimiento al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta manifiesta: "Siendo las catorce horas con diez minutos de esta misma fecha, se declara un **receso en esta sesión permanente** y se ordena al secretario elabore el acta correspondiente, misma que se procede a elaborar, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en señal de aprobación de su contenido. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.**

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DÉCIMA SEPTIMA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, INSTALADA EL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las trece con diez minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, en el "Salón Rojo" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se procede a reanudar la sesión permanente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, instalada el día seis de marzo del presente año; para lo cual, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, hace uso de la voz y manifiesta: "Siendo las trece horas con doce minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se reanuda la décima séptima sesión iniciada en fecha seis de marzo del año en curso, se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta Comisión e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para tal efecto dice: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron

"presente". Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de mérito, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para sesionar; en seguida, la Diputada Presidenta manifiesta: "la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, solicita permiso para no asistir a la presente sesión, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia, se declara la formal reanudación de la sesión permanente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, por lo que se pide al Secretario Técnico de lectura al contenido del orden del día propuesto en la convocatoria", en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: 1.- Pase de lista. 2.- Declaración de quórum legal para sesionar. 3.- Apertura formal de la sesión. 4.- Aprobación del orden del día. 5.- Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala (Expediente Parlamentario número LXIV 038/2024). 7.- Clausura de la sesión permanente. Acto continuo, la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultando de la votación, ocho votos a favor y cero en contra, por lo que se declara aprobado el contenido del orden del día por unanimidad de votos de los diputados presentes. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala relativo al Expediente Parlamentario número LXIV 038/2024"; En seguida, la Diputada Presidenta propone se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el dictamen con proyecto de Decreto de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, en consecuencia, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto dado a conocer; y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación el dictamen con Proyecto de Decreto de mérito; para tal efecto, la Diputada Presidenta pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de



manera económica; resultado de dicha votación, ocho votos a favor y cero en contra, en consecuencia la Diputada Presidenta, manifiesta: “Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los diputados presentes, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita al Presidente de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente; para desahogar el último punto del orden del día, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: “Siendo las trece horas con dieciocho minutos de esta misma fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Misma que se procede a elaborar, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en señal de aprobación de su contenido.
CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

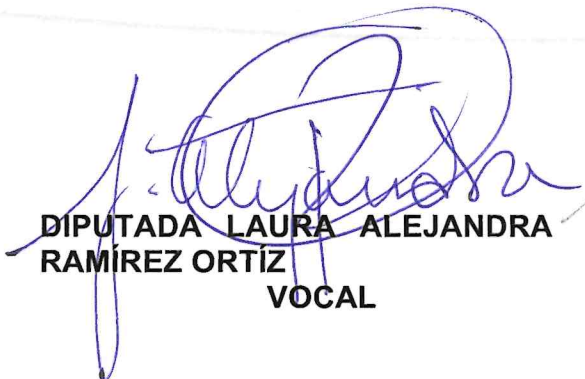

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA


DIPUTADO EVER ALEJANDRO
CAMPECH AVELAR
VOCAL

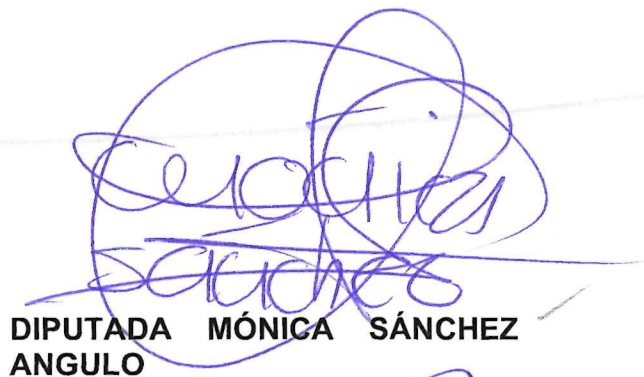

DIPUTADO JORGE CABALLERO
ROMÁN
VOCAL


DIPUTADA GABRIELA
ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL


DIPUTADA MARIBEL LEÓN
CRUZ
VOCAL



**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA
RAMÍREZ ORTÍZ**
VOCAL



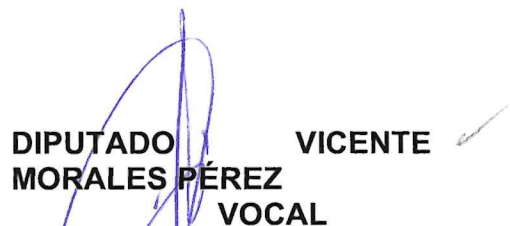
**DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ
ANGULO**
VOCAL

**DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ**
VOCAL



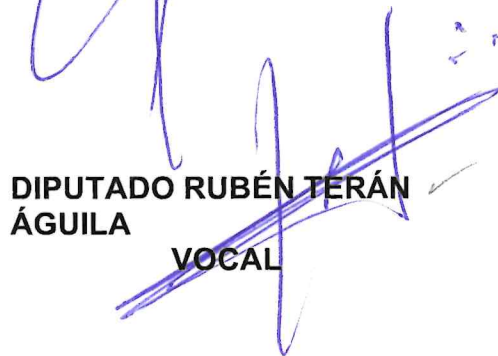
**DIPUTADO LENÍN CALVA
PÉREZ**
VOCAL

**DIPUTADO JUAN MANUEL
CAMBRÓN SORIA**
VOCAL



**DIPUTADO VICENTE
MORALES PÉREZ**
VOCAL

**DIPUTADA DIANA TORREJÓN
RODRÍGUEZ**
VOCAL



**DIPUTADO RUBÉN TERÁN
ÁGUILA**
VOCAL

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN Y REANUDACION DE LA MISMA, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA SEIS Y DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



Noé H. Rojas

Tlaxcala, Tlax., a 18 de marzo del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/082/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

**LIC. NOÉ HERNÁNDEZ ROJAS
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 038/2024).

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

Reyna Flor Báez Lozano

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**



C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

Tlaxcala, Tlax., a 18 de marzo del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/082/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 038/2024).

Elo es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



C.c.p.- Archivo.



Tlaxcala, Tlax., a 18 de marzo del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/082/2024.

Asunto: Se remite dictamen.

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.



Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 038/2024).

Elo es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.